

## Municipalidad de Toltén

Nombre Programa o Servicio	Programa Becas
<b>Descripción (En qué consiste)</b>	<p>La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, actualmente es la Institución responsable de la administración de la totalidad de los Programas de Becas de Mantención que otorga el Estado, es decir aportes monetarios de libre disposición destinados a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes del país.</p> <p>En consecuencia, se han diseñado procedimientos, cuyo objetivo es precisar los mecanismos y procedimientos de aplicación de cada uno de los cuerpos normativos que regulan el Programa administrado por JUNAEB específicamente la Beca Presidente de la República y Beca indígena para los estudiantes de educación superior.</p> <p>En ese contexto y de acuerdo a lo normado por ley, corresponde los Departamentos Sociales de las Municipalidades apoyar en la tramitación de beneficios a los alumnos que pertenezcan a la comuna de Toltén, para así ser la entidad colaboradora de este proceso para JUNAEB, garantizando de esta manera que se amplíe la cobertura cada año para que los estudiantes postulen en caso de la Beca Indígena y renueven su beneficio en el caso de Beca Presidente de la Republica e Indígena.</p> <p>La labor como entidad colaboradora del proceso, lleva a que se ejecute difusión y promoción del beneficio, además validación de la postulación otorgada para que esta sea corroborada a través de sistema informático SINAB3, realizando la verificación documental y en terreno de las postulaciones y renovaciones, para así comprobar la veracidad de la información que define su situación socioeconómica y académica, lo que por último es remitida a la Dirección Regional correspondiente un archivo digital con los postulantes que no cumplen con los requisitos de ambas Becas</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p>Colaborar en la tramitación de beneficio a estudiantes de educación superior de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente de la comuna de Toltén para que realicen sus postulaciones a sistema de BECAS de mantención (BI-BPR).</p>
<b>USUARIOS (A quien está dirigido)</b>	<p><b>BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:</b> Renovación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 475 pts. Puntaje PSU.</li><li>• RSH hasta el 60%.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio 6.0 Para egresados de enseñanza media.</li> <li>• Promedio 5.0 estudiantes de educación superior.</li> </ul> <p><b>BECA INDIGENA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de CONADI.</li> <li>• Tener como mínimo nota 4.5 en Ed. Superior y nota 5.0 para egresados de ed. media</li> <li>• RSH hasta el 60%.</li> </ul> <p>Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.</p>				
<b>REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)</b>					
<b>DOCUMENTACION NECESARIA</b>					
<b>TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)</b> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Correo para solicitar información</b> <a href="mailto:secretariadideco@gmail.com">secretariadideco@gmail.com</a>
Si	No				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
<b>TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR</b>	Más información al correo electrónico y número de teléfono indicados.				
<b>COSTO DEL TRAMITE</b>					
<b>LUGAR, HORARIO ATENCION, FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)</b>	<b>Pedro Aguirre Cerda Nº 366</b> <b>Dirección Desarrollo Comunitario</b> <b>Toltén</b> <b>452924557</b>				
<b>DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>Dirección Desarrollo Comunitario</b>				